



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 14 de agosto de 2026

VISTO el Expediente N° MED-E-71087-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los establecimientos educativos y dependencia administrativas de la provincia, dependiente del Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 67/26.

Que obra la aprobación del Sra. Secretaria Gestión Operativa.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Licitación Privada N° 02/26 - RAF 521.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso a), 1150 y 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 32/26, N° 188/23 - Anexo II y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24, las O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo II, N° 18/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 698/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Licitación Privada N° 02/26 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los establecimientos educativos y dependencias administrativas de la provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso l) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, como Anexo I, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo II, forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Designar como miembros titulares de la Comisión de Preadjudicación para la evaluación de ofertas a los agentes: CHAVEZ Rubén Darío, Legajo N° 21138381/00, Director Provincial Servicios Generales Zona Sur; RUIZ Cristian Marcelo, Legajo N° 26649604/00, Director Logística Deposito P.O.M. y S. Z.-N.- y C.; y VILLALBA Aracelia Vanina, Legajo N° 37533066/00, Subdirectora General de Gestión Administrativa; y como miembros suplentes a los agentes: ALMADA Graciela Beatriz, Legajo N° 28553785/00, Jefe Departamento Insumos y Abastecimiento Z.-N. y C; AQUINO Silvio Adrián, Legajo N° 287013854/00, Jefe División Logística Zona y Centro; y TAMBALA Miriam Silvana, Legajo N° 31320997/00, Directora de Compras y Contrataciones.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Educación, a establecer las fechas y horas límite para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 7°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 8°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° **0186**/2026.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Ss.G.A.L. N° **0186** /2026.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 02/26 – RAF 521

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA, DESTINADO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PROVINCIA, PERTENECIENTES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1°. OBJETO.

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Educación, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la adquisición de insumos y materiales de limpieza, destinado a los Establecimientos Educativos y dependencias administrativas de la Provincia, pertenecientes al Ministerio de Educación

2°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Ministerio de Educación.

3°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MED-E-71087-2026.

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Licitación Privada - Ley Provincial 1015, artículo 17, inciso a).

5°. RUBRO.

INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<u>DESCRIPCIÓN DE LOS INSUMOS</u>	Río Grande	Ushuaia	Cantidad Total
BOLSA DE RESIDUO 90 X 120 x 10 unidades.	700	710	1410
BOLSA DE RESIDUO 50 X 70 x 10 unidades	800	400	1200
DESODORANTE DE PISO CONCENTRADO x 5 LITROS	800	600	1400
DETERGENTE LAVAVAJILLAS x 5 LITROS.	400	450	850
LAVANDINA LIQUIDA CONCENTRADA 55 g/l x 5 LITROS	800	500	1300
PAPEL HIGIÉNICO x 300 mts CONO GRANDE pack 8 rollos.	200	160	360
Escoba plástica de 30 cm con cabo: el cabo deberá ser de caño, de medida estándar	100	80	180
ESPONJA DOBLE FAZ	480	480	960
GUANTES DE NITRILO TALLE MEDIANO x 100 unidades.	350	320	670
GUANTES DE NITRILO TALLE GRANDE x 100 unidades.	280	240	520
GUANTE DE LATEX AFELPADO TALLE MEDIANO POR PAR	430	380	810
GUANTE DE LATEX AFELPADO TALLE GRANDE POR PAR	430	300	730
JABÓN EN PAN BLANCO x 200 grs	300	250	550
Secador de piso de 40 cm con cabo: el cabo deberá ser de caño, de medida estándar.	120	120	240
LIMPIADOR CREMOSO X 750 ML.	360	300	660
VIRULANA POR 10 U.	410	400	810
REPUESTO LAMPAZO BARREDOR POR 60 Cm. con abrojo o botón	60	40	100

Se solicita ficha técnica de los siguientes insumos: agua lavandina, desodorante de pisos y detergente lavavajillas.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

0186

///...2.-

...///2.-

7°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

- Plazo: el plazo de cumplimiento del servicio será de cinco (05) días de notificado de la Orden de Compra
- **Lugar de entrega:**
- Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Ushuaia, sito en Perito Moreno N° 3559.
- Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Río Grande, sito en Fagnano N° 1165.

8°. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA deberá presentarse en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - LICITACIÓN PRIVADA N° --/26 – RAF 521 – FECHA DE APERTURA --/--/2026 – HORA --:-- HS.”

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Público.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

9°. RECEPCIÓN DE OFERTAS Y APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización. Asimismo, la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesario. Dicho Comunicado formará parte integrante del PLIEGO.

10°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Onas N° 464 - Ushuaia.

Dirección de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

11°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferente y/o adjudicatarios, realicen en el domicilio sito en calle Onas N°464 de la ciudad de Ushuaia y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar

12°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar/>.

13°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones (M.ED.) sita en la calle Onas N° 464 de la ciudad de Ushuaia o a la casilla de correo electrónico: comprasycontrataciones@tdf.edu.ar.

14°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 71087 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/08/26

Apertura: 28/8/2026 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA DESTINADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS ED DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 32/2026, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo II, punto I y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE RESIDUO 90 X 120 x 10 unidades.	1410.00		
2	Bolsa de Residuos. UNIDAD			
>>	BOLSA DE RESIDUO 50 X 70 x 10 unidades	1200.00		
3	Desodorante de Piso. unidad			
>>	DESODORANTE DE PISO CONCENTRADO x 5 LITROS	1400.00		
4	DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD			
>>	DETERGENTE LAVAVAJILLAS x 5 LITROS	850.00		
5	Lavandina. Unidad			
>>	LAVANDINA LIQUIDA CONCENTRADA 55 g/l x 5 LITROS	1300.00		
6	PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS. UNIDAD			
>>	PAPEL HIGIÉNICO x 300 mts CONO GRANDE pack 8 rollos.	360.00		
7	ESCOBA C/CABO . unidad			
>>	Escoba plástica de 30 cm con cabo: el cabo deberá ser de caño, de medida estándar.	180.00		
8	Esponja. UNIDAD			
>>	ESPONJA DOBLE FAZ	960.00		
9	Guantes de nitrilo. unidad			
>>	GUANTES DE NITRILO TALLE MEDIANO x 100 unidades.	670.00		
10	Guantes de nitrilo. unidad			
>>	GUANTES DE NITRILO TALLE GRANDE x 100 unidades	520.00		
11	Guantes de latex (Par). Unidad			



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 71087 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT Fecha: 14/08/26 Apertura: 28/8/2026 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA DESTINADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS ED DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 32/2026, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo II, punto I y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	GUANTE DE LATEX AFELPADO TALLE MEDIANO POR PAR	810.00		
12	Guantes de latex (Par). Unidad			
>>	GUANTE DE LATEX AFELPADO TALLE GRANDE POR PAR	730.00		
13	JABON BLANCO. UNIDAD			
>>	JABÓN EN PAN BLANCO x 200 grs	550.00		
14	Secador de piso con cabo. Unidad			
>>	Secador de piso de 40 cm con cabo: el cabo deberá ser de caño, de medida estándar.	240.00		
15	Limpiador Cremoso. unidad			
>>	LIMPIADOR CREMOSO X 750 ML.	660.00		
16	VIRUTA DE ACERO FINA (VIRULANA). Unidad			
>>	VIRULANA POR 10 U	810.00		
17	Repuesto Lampazo de 40 cm. Unidad			
>>	REPUESTO LAMPAZO BARREDOR POR 60 Cm. con abrojo o botón	100.00		

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00002/2026

Pieza Administrativa N° 71087 Letra E Año 2026 Ámbito 1640

RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 14/08/26

Apertura: 28/8/2026 12:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA DESTINADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS ED DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 - Anexo II y N° 32/2026, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, Capítulo II, punto I y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/2024

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/521 67 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECC
Forma de Pago:	Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 96.
Plazo de Entrega:	05 días de notificado de la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	Según Lo Establecido En El Decreto 674/11 Art 34 Punto 47.
Lugar de Entrega:	- Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Ushuaia, sito en Perito Moreno N° 3559. - Depósito del Ministerio de Educación – Ciudad de Río Grande, sito en Fagnano N° 1165.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de apertura
Domicilio de presentación de ofertas:	Ushuaia Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contratación
Domicilio de apertura de ofertas:	Ushuaia Onas N° 464 – Dirección De Compras y Contratación
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	Si, Según Lo Establecido En El Decreto Provincial 674/11 Art 34 Punto 21
Flete a Cargo:	Del proveedor